

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7498 *Resolución de 10 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Soria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 82, de 2 de mayo de 2019, y «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 50, de 3 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso oposición:

Ocho plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Seguridad Ciudadana, categoría Agente y clasificadas en el Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria», página Web Municipal y tablón de anuncios de la Corporación.

Soria, 10 de mayo de 2019.–El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.